

Identificación de la acción			
ID de la acción:	1011		
Nombre de la acción:	Mesa Ministerial de Educación y Patrimonio		
Descripción de la acción:	La acción busca contribuir al desarrollo coordinado de diagnósticos, lineamientos, programas, iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial a nivel ministerial e interministerial. La evaluación de la acción es de carácter anual.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación de unidades ligadas a la educación y patrimonio 2. Desarrollo de diagnósticos, estudios, lineamientos y programas 3. Realización de iniciativas y/ proyectos de educación patrimonial 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> 7. Incrementar las acciones de articulación para fortalecer la educación formal y no formal del patrimonio cultural y natural, generando condiciones para asegurar la transmisión cultural entre las comunidades, grupos e individuos. 8. Promover el acceso equitativo al patrimonio cultural y natural en los territorios, ampliando las acciones de comunicación y difusión. 		
Público objetivo:	<ul style="list-style-type: none"> . Personas . Localidades . Comunas . Organizaciones . Aulas . Establecimientos Educativos 		
Institución responsable:	Subsecretaría del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):	La Mesa esta constituida por diferentes unidades ligadas a la educación en patrimonio dentro del SNPC, como integrantes encontramos a las siguientes unidades colaboradoras: Subdirección Nacional de Museos, Subdirección Nacional de Patrimonio Inmaterial, Subdirección Nacional de Pueblos Originarios, Biblioteca Nacional de Chile, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Historia Natural, Museo Nacional de Bellas Artes, Consejo de Monumentos Nacionales, Museo de la Educación Gabriela Mistral, Centro Nacional de Conservación y Restauración, Programa BiblioRedes, Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, Archivo Nacional de Chile, Subdirección Nacional de Gestión Patrimonial, Palacio Pereira. Además, como asesores externos permanentes se cuenta con la colaboración de: Subsecretaría de las Culturas y las Artes (Depto. Educación), MINCAP, OREALC/ UNESCO Santiago y Mineduc.		
Plazo estimado:	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: right;">Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Consolidar funcionamiento de la Mesa Educación y Patrimonio como instancia técnica en educación patrimonial para coordinar y asesorar el desarrollo de lineamientos, programas, iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial.		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2023
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	En el marco del proceso participativo desarrollado por la consultora Focus como parte de las labores de la licitación: estudio Diseño, implementación, sistematización y análisis de resultados del proceso participativo de la Política de Educación Patrimonial", 3 integrantes de la Mesa participaron como contraparte técnica del estudio, entre marzo y noviembre de 2023. Además, todos los integrantes de la Mesa fueron parte, como informantes, de las instancias internas del proceso participativo para el diseño de la PEP.
Hito 2:	Se redefine el Segundo Encuentro de Educación Patrimonial, organizándose encuentros macrozonales virtuales, para devolución de resultados de proceso participativo para difundir los estudios Diagnósticos Regionales de Educación Patrimonial (2021) y para devolver los resultados del proceso participativo PEP a quienes participaron de sus instancias en todo el territorio. Se realizaron de 5 encuentros y 5 talleres de trabajo macro zonales.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2023
Presupuesto disponible:	\$41.846.418
1° Medición (Junio 2023):	\$25.019.565
2° Medición (Diciembre 2023):	\$16.826.853
% avance:	40%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. N° de reuniones realizadas por la Mesa Educación y Patrimonio en el año t	
2023	
Meta de avance anual 2023	8
Avance a Junio 2023	3
Avance a Diciembre 2023	5
% Avance	62%
Comentario	
Sin comentarios	
2. N° de iniciativas y/o proyectos de educación patrimonial coordinadas por la Mesa Educación y Patrimonio en el año t	
2023	
Meta de avance anual 2023	
Avance a Junio 2023	
Avance a Diciembre 2023	2
% Avance	
Comentario	
Sin comentarios	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).	
El enfoque de género se aplica en el estudio "Diseño, implementación, sistematización y análisis de resultados del proceso participativo de la Política de Educación Patrimonial", como parte del diseño metodológico de levantamiento y análisis de datos.	

Aplica enfoque de territorial:	SI
Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.	
El enfoque territorial aplica en el estudio "Diseño, implementación, sistematización y análisis de resultados del proceso participativo de la Política de Educación Patrimonial, como parte del diseño metodológico de levantamiento y análisis de datos correspondiente a las Mesas Regionales del proceso participativo de la Política, como también los talleres y encuentros de devolución a nivel macro zonal.	

Aplica enfoque de derechos:	SI
Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.	
El enfoque de derechos es un eje transversal a todas las iniciativas de la Mesa de Educación y Patrimonio, identificado comotal desde el primer diagnóstico interno realizado el año 2019, de modo que las iniciativas introducen aspectos que reconocen la diversidad cultural, inclusión, participación y otros relacionados.	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.

Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos

Links
Sin links adjuntos